EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 31 de Enero de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.007

ACADEMIA TEÓRICO PRACTICA

Mayor pral., 142, *entresuelo*

Hasta el 15 del corriente, queda abierta en esta Academia la matricula para una clase especial de preparación completa, para las *oposiciones que se verificarán en el próximo mes de Mayo* á plazas del Cuerpo Administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dotadas con 1.500 pesetas anuales.—Dicha preparación estará á cargo de D. Manuel Rodríguez Vega, Inspector Técnico de la citada Compañía en esta provincia y de D. José Pérez Ortuoste, Tenedor de libros que fué del Cuerpo Contabilidad del Estado.

HONORARIOS 30 PESETAS

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 40 céntimos litro.

Ostras frescas y finas

Las habrá mañana á la venta en la acreditada pescadería, calle Mayor principal, número 33, esquina á la de San Juan, sucesora de Bahamonde, se reciben encargos.

PIANO

vertical, se vende barato. Mayor principal, 254, tercero.

Distribución de fondos

de las Corporaciones locales

II

Carta abierta

(Continuación)

Al director del *Heraldo de Administración y Contabilidad.*

(Madrid)

Villaoscura y Enero 30 de 1903.

En la nuestra... sucede eso y mucho más.

Díganlo sino las constantes idas á la capital que los secretarios tienen que hacer, para que den cuenta, no del libro de extranjería, sino del número de electores que están dispuestos á dispensar sus favores á los amigos del Gobierno: díganlo las circulares que algunos *Boletines Oficiales* publican para que se presenten todas las cuentas atrasadas municipales y de pósitos: díganlo las cartas que algunos subordinados del Sr. Maura que desempeñan, por cierto, altos puestos políticos, dirigen á provincias, recomendando tal ó cual candidato, cosa que prohibe á los funcionarios del poder judicial el integérrimo ministro de Justicia.

Díganlo, por último, esas aclaraciones que integran la R O. publicada en la *Gaceta* del 29 del corriente, como aclaración y complemento del R. D. del 23 de Diciembre de 1902, que demuestran de modo cumplido, la terquedad del ministro, y el deseo de llevar adelante unas reformas opuestas en absoluto á las leyes orgánicas vigentes, prescindiendo del espíritu y de la letra que para todos tiene el derecho común.

«Si tan siquiera» como por Villaoscura decimos, si tan siquiera en esas aclaraciones palpitase algo *legal*, algo noble, y algo claro, no criticaríamos como criticamos; pero ¿qué concepto pueden merecer esas disposiciones aclaratorias que solo han de servir en la práctica, para que la vida municipal perezca á manos de cualquier «cacique bueno»?

No tenemos más que fijarnos en alguna de sus disposiciones, y nos convenceremos que los errores del R. D. siguen en pie, aumentados y no corregidos por la R. O. última.

¿Las exigencias de la vida, no están en relación inmediata con la fortuna, posición ó sueldo del que vive? ¡Indudable! replicarán muchos; á los que yo les indicaría que según el Sr. Maura, están en un error lamentable.

Antes, el pago del personal era «diferible» conforme al R. D. del 23 de Diciembre: hoy ese concepto varía: es decir: se estira y se encoge á capricho del consumidor: véase la nuestra.

1.º (R O. «Lo son gastos de pago inmediato ... y *haberes de todos aquellos servicios de la provincia ó del municipio, é individuos de clases pasivas, cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas.*»

De suerte: que excediendo el sueldo de mil pesetas, el pago es excusable, diferible: ó lo que es lo mismo: los alguaciles, serenos, barrenderos, etc., etc., podrán cobrar, y los empleados facultativos, contadores, secretarios, oficiales, cajeros, tenedores de libros, no podrán hacerlo, siquiera ganen 1.500 pesetas, tengan cinco hijos, gasten camisolas planchadas y trajes decentes, pues un emplado tiene que vivir así, porque no se va á permitir que vista blusa y calce alpargatas en las oficinas.

¡Divino.. hermoso... sublime... y todo lo que ustedes quieran!

¡Ay Sr Maura! ¡Qué bien se gobierna desde arriba!

Ya verá, ya verá S. S. como no son inexcusables los sueldos del alto personal de los ministerios: ya verá como el meterial «corre:» ya verá como los coches de sus compañeros ruedan por Madrid.

Para estos no habrá R D. ni R. O.: pero para los empleados de 1.500 pesetas *con descuento*... habrá eso y mucho más.

Y lo mismo que ocurre con el empleado, sucede con el municipio, esos deseos abrigados por todos los autores; esas tentativas encaminadas á lograr, que el concejo, el municipio, recobrase su antiguo esplendor y poderío, robosando vida, y concediéndole atribuciones que antes tenían y hoy no tienen; todo eso, ha recibido poderoso impulso, gracias al ímpetu reformista del gran mallorquín, señor Maura.

No sabe este dignísimo ministro qué hacer con los ayuntamientos que después de pagar los gastos inexcusables, se quedan sin un céntimo: acude para resolver este conflicto al artículo 144 de la Ley de 2 de Octubre del 77, pero esta disposición no resuelve el compromiso.. . ¿Qué hago en este caso? debió preguntarse, y la memoria le recordó la solución que Vico dió á un autor dramático, para desenlace de un terrorífico drama, en el que el protagonista tenía que morir, y el autor no sabía quitarle del medio... ¿Qué hago con este, maestro?

¡Matarle de una puñalada! cuentan que Vico le aconsejó.

Pues esto ha hecho el Sr. Maura: con las prescripciones del artículo 144, no resolvía la cuestión: con la intervención del Gobernador de la provincia, adelantaba—como es natural—menos—¿Qué hago? ¡Susperder el municipio!

Y como lo pensó, lo hizo (regla 13) sin reflexionar que para ese viaje no necesitaba alforjas.

Si esta carta, no fuese tan extensa, seguiríamos comentando regla por regla, la Real orden aclaratoria del Real decreto del 23 de Diciembre; pero señor director: me canso, y sobre todo, molesto su atención y la de sus lectores.

Bien se ve, que con esta última disposición del Sr. Maura, no podré extender las actas electorales en el papel sellado correspondiente, incurriendo en responsabilidad criminal, siquiera me exima de esta, por existir en mi hecho criminoso, la eximente 12 del artículo 8 del Código penal, puesto que obro, «en virtud de obediencia debida»: bien se ve, que incurriré en morosidad en el cumplimiento de mi cargo, pues como carezco de recursos, no puedo comprar plumas, papel, combustible ni luz, por ser gastos «diferibles» y por lo mismo, no encontrar persona que quiera contratar estos servicios, pues sabe Dios, cuando podría cobrar el importe de los materiales que el contratista entregó.

¡Y á esto se llama «aclaraciones»!

¡Y á esto se llama *ordenar!*

No quiero terminar esta carta, sin manifestar, que parecía natural que el Sr. Maura, competentísimo abogado, estudiase la forma de simplificar el procedimiento administrativo, igualándole al derecho común, copilando las mil disposiciones de que aquél se compone: haciendo un código ordenado y metódico, de acuerdo con las exigencias de la vida moderna.

No ha sucedido así, y en vista de lo ocurrido, paréceme natural que en el próximo mes de Junio. se escuche en las Universidades Españolas el siguiente diálogo:

Profesor.—Como define usted el derecho administrativo?

Discípulo: Según el señor Posada Herrera, en el prólogo de la obra de Gallostra «Lo Contencioso» el derecho porque se me pregunta, no es otra cosa que «confuso caos de disposi»ciones contradictorias que no obedecen á »principio alguno fijo, sinó al capricho ó al »interés ministerial. Y que han convertido el »derecho Administrativo en un montón de »escombros, bajo cuyo peso gimen todos los »españoles que no gozan del favor de quien á »la sazón gobierna.»

El Secretario de Villaoscura, *aplastado* como todos sus compañeros, con los decretos del *eximio* don Antonio, brinda á tan excelso político la definición del señor Posada, y espera del *Heraldo de Administración y Contabilidad* que para perpetuar la memoria del gran estadista—organizará una suscripción—para lo que cedo un día de haber—á fin de levantar al actual ministro del Interior, una estátua, á condición de que en su pedestal se lea lo siguiente:

«Al gran demoledor de las Leyes Orgánicas»

El Fiel de Fechos de Villaoscura.

Por la copia

X y Y.

La Erinosis ó sarna de la vid

(Conclusión)

Metodo experimental para su reconocimiento — Con muy pocas veces que se haya visto la *erinosis* se diagnostica la enfermedad; pero si queremos hacer su estudio completo y las observaciones microscópicas que nos aseguren obtener mayores detalles, y conocer la extructura de los pelos, arrancaríamos estos con una aguja ó daríamos un corte transversal á la agalla, llevándolos sobre un porta-objetos al campo del microscopio, preparado de antemano con un aumento de 400 diametros, y se percibirá gran cantidad de ellos mezclados los unos con los otros; de longitud y anchura variables; de color amarillento más ó menos violáceo algunos, y afectando la forma de cintas hinchadas en su extremidad; entrelazados con ellos hemos observado las larvas del *Phitoptus*.

En cuanto á esta se debe procurar aislarla si se desea conocer plenamente su característica. Para ello se rompen y desmenuzan los pelos de la *erinosis* con una aguja muy fina ó con un escalpelo, dilatándola lo más que se pueda, en una gota de agua ó en un preparado de ésta y potasa al 2 por 100; y llevándola al campo del microscopio con un aumento de 800 diametros (para reconocerla á grandes rasgos basta con un aumento de 80 á 100 diámetros) no se tardará en ver las larvas en ágil y continuo movimiento.

Otro procedimiento hay más fácil y pronto debido á las observaciones hechas por Mr. Bavaz, para la separación de las larvas y poderlas apreciar mejor aún. Consiste este, en cortar con tijeras un gran número de agallas de las producidas por la *erinosis* y colocarlas en un vidrio de reloj, una cápsula de cristal ú otro pequeño recipiente enganchado por la boca, y al cabo de algunas horas se habrán desecado las agallas y los *Phitoptus* correrán sobre los bordes del recipiente empleado.

Efectos producidos por la erinosis.—El daño causado por este insecto tiene generalmente poca importancia y no es de aquellos que comprometen seriamente la vida de la planta; sin embargo, causa cierta perturbación durante las primeras fases de la vegetación, sobre todo si ataca las hojas de los tiernos brotes. Solo cuando se presenta como suele ocurrir con frecuencia, asociada con otra enfermedad fitoparasitaria y las condiciones de desarrollo son favorables á ésta, puede ayudar á causar daños de consideración y hasta destruir por completo la cosecha del año.

Tratamientos.—De cualquiera manera, conviene evitar é impedir el desarrollo de esta enferme ad siempre que esto se pueda hacer, como puede ser, con pocos gastos.

En el caso de que esta enfermedad apareciese en primavera, se puede arrancar las primeras hojas atacadas, impidiendo así la multiplicación de la misma, quemándolas después Azufrados repetidos dados al poco tiempo de abrirse las yemas, cuando los sarmientos tienen de 8 á 10 centímetros de largo permiten sino desembarazarse completamente del parásito, por lo menos detener su desarrollo.

Los escardes practicados en las viñas que han sido fuertemente invadidas pueden destruir los *aracus* alojados en las cortezas y sobre todo en la base de las yemas.

Si tenemos que hacer una plantación con sarmientos de una viña muy atacada de erinosis, se deberán sumergir durante diez minutos en agua á 50.º.

Signos exteriores diferenciales entre el Mildiu y la Erinosis.—Según dejamos expuesto, la *erinosis* ofrece como el *mildiu* la particularidad de manifestarse por medio de manchas blancas en la cara inferior de las hojas de la vid; y de aquí el que en el primer momento especialmente cuando comienza á formarse la borra ó tegido espeso, la confundan con frecuencia los viticultores.

Pero este error es muy fácil de evitar teniendo en cuenta los caracteres diferenciales siguientes, que hacen imposible toda confusión.

1.º Las manchas blancas producidas por el *mildiu* se presentan á manera de una eflorescencia ó polvillo saliño, como de azucar blanca, sin filamentos sedosos se separan de la hoja con gran facilidad al menor contacto. Las manchas de la *erinosis*, estan formadas de filamentos finísimos, como sedosos que forman cuerpo con la hoja y son por consiguiente muy difíciles de desprender aún separándoles con una aguja ó un escalpelo.

2.º Sobre la cara superior de las hojas atacadas por la *erinosis*, existen siempre hinchazones ó ampollas, más ó menos manifiestas, opuestas á las manchas de borras de la cara inferior. Este carácter falta absolutamente sea cualquiera el estado de desarrollo en las hojas atacadas de *mildiu*.

Existen, pues, diferencias tan características y constantes, que el que haya visto estas enfermedades siquiera una sola vez y tenga presente lo indicado, no puede de ningún modo confundirla y distinguir con seguridad la Erinosis del Mildiu.

Ahora bien, como caso curioso y que creo merece algún estudio por personas que reunan mejores condiciones y por consiguiente más conocimientos en Patología vegetal, he de hacer notar el observado por mí en uno de los ratos que dediqué á esta clase de trabajos. Al estar mirando al microscopio con aumento de unos 30 diámetros una agalla de *erinosis* hizo la casualidad que se presentara en el campo del mismo y fijáramos nuestra atención en unas larvas, especie de cresas (que en abundancia vimos después existían en la hoja), muy diferentes de las que son producidas por la *erinosis*; se aisló una y observada con 100 aumento de 100 diámetros, se apreciaron en ella los caracteres siguientes; cuerpo alargado deprimido en sus extremos, son trece segmentos ó anillos y provisto de algunos pelos erguidos (en mayor número que la larva de la erinosis) cabeza muy pequeña, negruzca y de consistencia córnea; ojos muy grandes que ocupan casi toda la superficie de la cabeza; en el extremo de esta y como constituyendo el órgano bucal, se nota una especie de chupador en forma de tubo y algo más negro que la cabeza que prolonga ó encorva á vo-

M.C.D.2022

luntad por lo general hacia la parte superior; cuando repta (pues no tiene patas) encorva el cuerpo dirigiendo sus extremos hacia arriba y deshaciendo de pronto esta figura, avanza.

Supongo se trata de un insecto perteneciente al orden de los dípteros, familiá de los tilúpedos, una de cuyas clases forman agallas en algunos vegetales por medio de su chupador; y viven algún tiempo en el interior de los mismos. Ahora bien, lo que no puedo manifestar, es que si las heridas que causa aparecen al exterior con los mismos caracteres que los causados por la erinosis. En caso afirmativo, pudiera darse el caso, que los efectos producidos por esta y el número de placas que se observasen en las hojas invadidas fuera aumentado por el auxilio del insecto con el cual como dejo dicho le he encontrado asociado.

Santiago Jorge.

Ayudante del servicio Agronómico.

Palencia Enero de 1903.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Enero 1903

Sr. Director

Constituye el tema de todas las conversaciones el rompimiento entre los exministros liberales.

No causó gran sorpresa la noticia de haber escrito el Sr. Montero Rios al conde de Romanones anunciándole su separación de todo cuanto se relacione con el programa que le encargaron confeccionar en vista de las manifestaciones hechas por algunos exministros en el acto de la inauguración del circulo liberal.

Ya lo decíamos nosotros ayer. Fueron muy insinuantes las palabras pronunciadas en dicho Centro para que no fueran recogidas y devueltas enseguida por los amigos del Sr. Montero Rios.

Entre estos figuran los señores Puigcerver, Eguilior, Weyler, Gullón, Capdepón y algún otro.

En el grupo contrario que dirigen los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo—y más éste que aquél,—se encuentran los señores conde de Romanones, duque de Almodóvar, Aguilera, marqués de Teverga, Salvador, Villanueva, Suarez Inclán, Auñón, Merino y otros.

Unos y otros afirman representar la mayoría del partido, pero el hecho de pertenecer al segundo grupo los parientes del Sr. Sagasta y de presidir el conde de Romanones el circulo liberal, es bastante significativo y poco halagüeño para los monteristas.

Nada se puede predecir, naturalmente, de quién será el triunfo, pues la lucha ha de ser enconada—una verdadera guerra civil,—y lo que resulte de las próximas elecciones ha de influir poderosamente para el éxito de unos ú otros.

Esta noche hablará *El Correo* del asunto, y según parece, en el punto concreto de haber despreciado los antimonteristas el programa que por voto de todos se encargó al actual presidente del Senado dará en un todo la razón á éste.

Hemos hablado con algunos significados fusionistas, los cuales atribuyen la causa de esta división al deseo manifiesto del conde de Romanones de alcanzar la jefatura del partido en no lejano plazo.

Aunque algo prematura la cosa, está dentro de lo posible.

El marqués de la Vega de Armijo ha citado á todos los exministros para mañana á una reunión; se supone que para tratar de la determinación del Sr. Montero Rios.

En el domicilio de este están reunidos los exministros que le siguen, con objeto de cambiar impresiones.

Se cree que ninguno de ellos asirtirá á la reunión de mañana.

—

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Agricultura:

Nombrando comisarios de Agricultura á los señores siguientes: De Zamora á don José Jambrina, de Almería á D. Antonio Manzano, de Zaragoza á D. Francisco Lasof, de Murcia, á D. José de Echevarria.

Jubilando á su instancia al presidente del Consejo de Mineria D. Adolfo Basabe.

Jubilando á los inspectores generales de primera clase de caminos D. José Castro Olano y D. Manuel García Arans.

Disponiendo que la elección de presidente del Consejo de Obras forestal y de Mineria se haga por el ministro con arreglo á lo prevenido en los articulos 11 del decreto de 9 de Agosto de 1900 y 1.º del de 16 de Febrero de 1901 según los casos.

Aprobando el reglamento sobre instalaciones eléctricas con aplicación á las industrias minera y metalúrgicas.

Aprobando el proyecto para terminar la consolidación de pozos y minados del tercer depósito del Canal de Isabel II.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado.	74,90
Idem, fin corriente.	75,10
5 por 100 amortizable, al contado.	96,10
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	00,000
Banco de España	477,00
Tabacos.	409'50
Empréstito.	95,90
París.	00,00
Londres.	33'51

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Colombres se celebró anoche la sesión, á la que asistieron los Sres. Miguel, Ortega, Durán, Cabeza, Gaite, Alonso Gutiérrez, Brejel, Revilla y Alonso Alonso.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura de la resolución del Gobernador civil en la reclamación hecha por D. José Gabriel Germán, que confirma el acuerdo de la corporación que le denegó el permiso del tendido de cables para producir alumbrado eléctrico, acordándose quedar enterado el ayuntamiento y que se comunique el fallo al interesado.

La corporación, consecuente con lo acordado en diferentes ocasiones y en vista de las resoluciones de la superioridad, denegó á don Ernesto Lafargue, el permiso que solicitaba para tender cables aereos ó subterraneos, con el fin de producir alumbrado eléctrico.

De conformidad con lo informado por el arquitecto y Comisión se autorizó á D. Joaquín Martínez para colocar un mirador en su casa de la calle de Ramirez número 4.

Pasaron á informe de la Comisión y arquitecto: una instancia de D. Mario Páramo, solicitando permiso para cubrir un trozo de su casa de la calle Mayor principal, número 119 esquina á la calle Nueva, y otra de D. Apolonio Ramirez pidiendo permiso para ejecutar obras en la casa número 12 de la calle de Rizarzuela.

Informado favorablemente por la Comisión de Hacienda. el ayuntamiento concedió la libre introducción de leña á D. Felipe Gutiez y D. Luis Ruiperez, con destino á sus industrias y de leña y sal á los panaderos D. Florentín Sánchez y D. Nicomedes Cuesta.

A la solicitud del notario D. Aniano Mass, pidiendo se le facilitara un local donde poder instalar el archivo de protocolos, las Comisiones de Hacienda y Gobierno deniegan la pretensión, fundandose en que en la Cárcel Vieja no existen locales que reunan condiciones adecuadas, y la corporación aprueba el dictamen.

Y por último accediendo á los deseos de la *Tuna Palentina* y *Tuna escolar vallisoletana*, que solicitaban el Teatro de esta capital, la Comisión de Gobierno propuso en su informe que se les conceda á dichas sociedades para el día 8 y 20 de Febrero respectivamente, sin perjuicio de que la Corporación pueda retirar la concesión si una Compañía sería lo solicitara para dichos días.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Intento de suicidio

Serían próximamente las once de esta mañana, cuando llegó á nosotros la noticia de haberse arrojado al río una joven.

Con estos sólos antecedentes nos dirigimos á las márgenes del Carrión, y allí supimos que la infeliz había sido extraída con vida de las aguas.

El inspector jefe de Vigilancia Sr. Sanz, á quien encontramos en el camino, nos hizo conocer que la suicida se hallaba en una casa de la Orilla del Río, donde habita una mujer conocida por la «Pelegrina.»

La casa

Está situada en la referida Orilla é inmediata á la casa de Baños del doctor Fuentes, hay un corral que dá acceso á las habitaciones, en una de las cuales situada en la planta baja á la izquierda de la entrada, sobre una trébede se hallaba la joven.

A nuestra llegada salia el juzgado de la casa, ordenando que á nadie se permitiera la entrada más que á su familia.

Al lado de la joven quedó el médico señor Guzmán; momentos después llegaban sus hermanos, uno de e los agente urbano.

La suicida

Se llama Elisa Arroyo, y prestaba sus servicios en la casa de D. Gonzalo Redondo, como sirvienta.

Hace unos días que los hermanos venian notando en ella algo anormal, sin que pudieran explicarse lo que por ella pasaba.

Anoche estuvo en casa de su hermano Froilán, mostrándose como contrariada, sin que pudieran conocer la causa.

El sitio

El lugar desde donde se arrojó al río, fué el de Puentecillas, subiéndose al pretil sobre el segundo ojo y arrojándose precipitadamente, sin que diera lugar á nadie á evitar su resolución.

Un hortelano al oir los gritos que daban las lavanderas, acudió al lugar del suceso, la tiraron varias cuerdas que ella no quiso agarrar, dispuesta, sin duda, á perecer ahogada; pero las faldas la hacían flotar sobre las aguas y la corriente la llevó hacia la orilla, donde con unos varales lograron extraerla, trasladándola á la casa que hemos referido.

Nuestra visita

Cuando abandonabamos la casa en que había sido recogida la Elisa, principiaba á pronunciar algunas palabras, sin concierto, pero suponemos que está tarde haya podido indicar los móviles que la llevaron á tomar aquella determinación que, por fortuna, no tuvo los resultados que sin duda se propuso.

Los móvilos

Como dejamos dicho son completamente desconocidos, siendo por tanto inexactos cuantos rumores circularon en los primeros momentos.

Quizá cuando ella haya salido del estado de impresión producido en el primer momento, pueda explicarlos con todo género de detalles

¿Qué prefiere usted lo bueno ó lo malo?

El PESCADOR

Islas de Lofoden (Noruega) 1902.

Desde muchos años yo pesco para ustedes el mejor bacalao que nada en estos mares, y este bacalao de Lofoden es el mejor del mundo. De estos bacalaos que yo pesco con anzuelos y largo currican, yo reservo para Vds. exclusivamente los de primera calidad. En todos los años que trabajo para Vds. nunca les he dado un pescado de calidad inferior. Esta es la razón de la extraordinaria calidad curativa del aceite que yo extraigo para Vds. de los higados de esos pescados y siempre ha sido de primera calidad de la producción noruega, que es la más superior del mundo. Si el buen pueblo español quiere cosas de primera y no de inferior calidad, pedirá siempre la Emulsión Scott que lleva en el envoltorio la etiqueta que representa un gran bacalao de Lofoden á cuestas de su S. S.

EL PESCADOR.

El primero de todos los medicamentos que curan, la Emulsión Scott ocupa el primer lugar en España. Es tan cierto que ella le curará su tos, resfriado, bronquitis, afección de pecho ó de garganta, que para esas enfermedades, nada puede compararse con ella. Miles de personas en España son testimonios vivientes de esta verdad. Pero si tantas personas obtuvieron su curación fué porque usaron la verdadera Emulsión Scott, y no se dejaron persuadir en tomar imitaciones. *Exigid siempre la Emulsión Scott* con la etiqueta del hombre pescador llevando á cuestas un gran bacalao, y si así lo hace Vd. obtendrá la curación deseada.

La Emulsión Scott es agradable de tomar (los niños la piden á gritos). Es la más perfecta Emulsión del más puro aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (los más poderosos elementos reconstituyentes de la sangre, de los huesos y de los tejidos). Se halla de venta en todas las Boticas y droguerías, siempre en frascos cuadrangulares envueltos en papel color salmón.

Para recibir gratis un frasquito de prueba, envíese 50 céntimos en sellos de correo al Sr. D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona.

NOTICIAS

Como nada nos sorprende porque á ello estamos acostumbrados, no nos ha sorprendido el que precisamente quien debe hacer cumplir ciertas disposiciones, sea quien falte á ellas con exposición de graves consecuencias.

Es el caso que por obreros municipales, se está construyendo un badén en la calle de Barrionuevo, obra en la que no se coloca el farol que se obliga á poner a todo el mundo, y que fué causa de que anoche sufriera un percance primero el coche de Villalón y más tarde el del Hotel Samaria, teniendo este que ser sacado con la ayuda de varios transeuntes de en medio de la obra.

Confiamos en que no se repetirá, el que en las obras municipales no se coloque el correspondiente farolito que indique el peligro.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en la Plaza Mayor, desde las doce en adelante.

Las Parrandas, pasodoble.—Brul.

Marina, polka.—Burón.

Polonesa de concierto, (primera vez).—Cantó.

Un sueño seductor, valses —Metra.

Oquendori, pasodoble (primera vez).—E.

* * *

Para pasado mañana, día de Candelas, en la Calle Mayor, á la misma hora.

El clavel, pasodoble (primera vez).—Lozano.

La rosa, polka (primera vez) —Voisin.

Los Puritanos, fantasía.

Pequeña marquesa, gavota.—Redondo.

¡Viva Castilla!, pasodoble (primera vez).—Quesada.

El señor rector de la Universidad de Valladolid, ha dirigido una comunicación laudatoria, por los resultados obtenidos en la enseñanza, al maestro de Aguilar de Campoó, don Emilio Alvarez Vilata.

Ha sido nombrado auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento de Saldaña, con el haber anual de 638 pesetas, el sargento del Regimiento reserva de Palencia, D. Anastasio Melero.

AUDIENCIA

Para el día 3 de Febrero próximo á las once de su mañana, está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por delito de hurto, contra Cesárea Rojo Melero.

Estan encargados de la defensa, el licenciado D. Mauro Martínez Cembrero y el procurador D. Mariano García.

El señor gobernador recomienda la busca y captura de tres presos fugados de la carcel de Caldas de Reyes (Pontevedra), los cuales, caso de ser habidos, se pondrán a disposición de dicha autoridad.

En la relacion nominal rectificada de los propietarios á quienes interesa la expropiación de fincas en término de Villagimena, con motivo de la construcción del trozo cuarto de la carretera de Villoldo á Baltanás, figuran los herederos de D. Dario Cossio.

Por renuncia del que la venía desempeñando, el ayuntamiento de Castrillo de Villavega, anuncia vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas.

Plazo para solicitar la vacante quince días.

En Brañosera se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal para unas quince familias pobres y transeuntes, que se proveerá por término de tres años en cada uno de los cuales percibirá 75 pesetas.

El plazo para presentación de instancias es de quince días.

Por el señor inspector jefe de vigilancia fué detenido en la tarde de ayer un joven, hijo de un oficial de telégrafos de esta capital, que intentó agredir á su padre.

Según se nos ha manifestado, el referido joven no tiene muy completas sus facultades mentales.

Quintas

Por haber sido incluidos en el alistamiento del año actual, tener que presentarse el día 7 de Febrero próximo y desconocerse sus actuales domicilios, habrán de presentarse en los respectivos ayuntamientos, los mozos alistados siguientes:

En el de Astudillo; Jesús García Gutierez,

M.C.D.2022

...n Melitón Posada, Arturo Vega Castella... y Juan García Villaverde.

...n el de Cisneros; Victoriano Frehoso Diego ...n el de Dueñas; Isidoro del Rio Tovar ...ogio de León Bravo, Julio Martín Cerero, ...onio Elias Fernandez, Lorenzo Martinez ...s, Remigió Blanco Villahoz y Gerardo Ma... ...ga Ochoa.

...a Comisión provincial de la Diputación en ...ión de hoy, ha admitido la renuncia que te... presentada nuestro amigo D. Ricardo Par... del cargo de Director de carreteras provin... ...les, noticia que adelantamos uno de los pa... ...os dias, habiéndose nombrado para ocupar ...ho cargo, con el carácter de interino, al in... ...iero de Caminos, Canales y Puertos, nues... paisano y también querido amigo D. Al... ...so Alonso Alonso, á quien enviamos nues... enhorabuena.

...ienen terminado y expuesto al público, el ...rón de cédulas personales del año actual, ... Ayuntamientos de Saldaña, Bárcena de ...mpos y Villanuño de Valdivia.

Pedir la marca GAMBRINUS? CERVEZAS SELECTAS Garantizadas VALLADOLID

Clases *Especial* y de *Mesa*

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

...a empresa de la compañía que actúa en ...estro Teatro, ha dispuesto celebrar mañana ...a única función de tarde, con objeto de ...ner en escena la celebradísima comedia ...s *hijos artificiales*, ante el deseo demostrado ...r muchas personas de conocer tan graciosa ...a, y sin faltar con esto lo ofrecido al abono ...no repetir ninguna función.

Registro civil

...n el Juzgado Municipal se han inscrito ...sta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—María del Carmen Calderó... M...coitia, mes y medio, Marqués de Albrida, 1.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. **Richards**

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 102

PROBAD el Cognac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de análisis, París 1900.

Cháchara

Don Ramón Marmolejo,
hombre bastante rico aunque muy viejo,
de la bella y graciosa Rosalía
perdidamente enamorose un día.
La chica, que aunque joven, fué discreta
y además no tenía una peseta,
vió su negocio hecho
cojiendo á don Ramón el buen provecho;
y una mañana cruda y destemplada,
para evitar que hubiese cencerrada,
casáronse temprano
en un templo cercano,
La gente al pronto murmuró, más, Rosa
que siendo rica se creyó dichosa,
como vivía así perfectamente
no hizo maldito el caso de la gente.
Su pobreza de atrás puso en olvido,
y usando del caudal de su marido,
sin andar en ambajes
hizo acopio de alhajas y de trajes;
vistió con elegancia,
pulimentó un poquito su ignorancia,
y una vez hechas estas variaciones
se hizo la necesaria en los salones,
frecuentó los paseos y el teatro
llamando la atención de más de cuatro
mientras que al pobre Marmolejo pronto
encima de ser viejo le hizo tonto.
Un dia al desdichado
se apareció un primito improvisado,
el cual despues solía
hacerles tantas veces compañía
siguiendo el parentesco viento en popa
que don Ramón le hallaba hasta en la sopa
y no se daba un paso, uno siquiera
sin que el primo con ellos no estuviera.
Jamás, pues, don Ramón por carambola
pudo de día á su mujer ver sola
ni á espaldas de su primo
lograba hacer á su costilla un mimo.
Y decían las gentes
con sobrada razón, á lo que infiero,
que eran los tres, tres primos diferentes
y un primo, sólo un *primo* el verdadero.

***

—Fueras algo más blanca más hermosa—
le dijeron un día á Sinforosa,
y ella, arrrugando despechada el ceño,
en ser blanca después puso su empeño.
Adquirió algunos polvos y al instante
se embadurnó con ellos el semblante,
pero con tal exceso
que vió su rostro convertido en *yeso*.
Fué de su agrado la mudanza aquella
pues empolvada se creyó más bella,
y al salir de paseo ¡qué inocente!
decía con los ojos á la gente
que la solía ver bajo otra prisma:
—¡Fíjense ustedes bien; no soy la misma!—
Tenía Sinforosa
una mona chiquita y revoltosa
que, en prueba de agasajo,
un tío suyo de Tetuán la trajo.
Siempre que se arreglaba á ella acudía
y—Dí ¿qué te parezco?—la decía
con júbilo y risueña;
y la mona, fijándose en su dueña,
decía, haciendo un gesto muy taimada;
—Pues, me parece usted, una monada.—
Debo advertir que desde muy temprano
aprendió aquella mona el castellano.
Mas, sucedió una vez que la chiquilla
los polvos se dejó sobre una silla;
y la endiablada mona
por hacerse aquel día de persona,
cojió los polvos, se acercó al espejo
y con mucho gracejo,
queriendo pues, aparecer más maja,
tantos echóse que vació la caja.
Súpolo al fin su dueña y ofendida
la regañó llamándola *atrevida*:
—Pues qué—la niña exclama—
¿quieres, acaso, compararte á tú ama?
¿En qué nos parecemos, habladora?—
Y haciendo una estudiada monadita
—En que somos las dos—contestó—ahora
dos monas empolvadas, señorita.—

Lino G. Ansótegui.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Ignacio, San Severo, y San Cecilio.

En la Compañía continúa el novenario á Nuestra Señora de la Calle, predicará este día el Sr. D. Julián Fernández.

En San Francisco da principio el ejercicio de los Siete Domingos de San José á las seis de la tarde; habrá rosario, meditación y canticos.

En San Pablo á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón procesión del rosario. Los cofrades pueden ganar tres indulgencias plenarias: 1.ª por visitar la capilla del rosario: 2.ª por visitar la capilla y asistir á la procesión: 3.ª por visitar el Santísimo Sacramento durante la exposición de la tarde. En este día se dará principio á los Siete Domingos de San José.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio del Primer Domingo de Mes con S. D. M. expuesto á las tres y media de la tarde.

Lunes.—La Purificacion de Nuestra Señora y Santa Feiciana.

En la S. I. Catedral hará la solemne bendición de Candelas á las nueve y media el excelentísimo señor obispo, seguirá después la procesión y la misa conventual.

En la Compañía termina el novenario: á las siete y media hay misa de comunión general; á las diez misa solemne en la que predicará el Sr. D. Apolinar Lopez y estará Su Divina Majestad, expuesto hasta que termine el ejercicio de la tarde, que empezará á las cuatro y en el que predicará el Sr. D. Guillermo Gutiérrez.

En Allende el Río, comunión general de las Hijas de María á las siete y media de la mañana; por la tarde á las tres y media, solemne bendición de una nueva Purísima; se pondrá manifiesto á S. D. M. y predicará el señor D. Cipriano Hijosa, Catedrático del Seminario.

En San Pablo á las ocho Comunión general para los Asociados al rosario Perpétuo. A las diez y media bendición y procesión de Candelas y misa solemne. Al ofertorio se hará la histórica representación del ofrecimiento que la Santísima Virgen hizo á Dios del Niño Jesús y de los dos pichones ó tórtolas; y los jefes y asociados que lo deseen, ofrecerán la vela bendita á la Santísima Virgen. A las cuatro de la tarde, expuesto S. D. M. se hara la hora solemne de los guardias de Honor de María, acto de consagración de los mismos, sermón por el R. P. Fr. Ceferino de Laviesca y solemne reserva. Los asociados pueden ganar tres indulgencias plenarias: 1.º por hacer la hora de guardia: 2.ª por visitar la capilla del rosario ú otra iglesia desde las primeras vísperas: 3.ª por asistir á la procesión.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María, á las siete y media hay comunión general y á las seis de la tarde habrá exposición, estación, rosario, visita, sermón y reserva.

Martes.—San Blas y el beato Nicolás de Longobardi.

En Santa Clara se celebran los ejercicios del primer martes de mes en honor de San Antonio. Por la mañana á las ocho misa de comunión, por la tarde á las cinco exposición, rosario, plática y ejercicio propio, terminándose con la reserva.

ESPECTÁCULOS

Teatro

Compañía Cómico-Dramática

MIGUEL MUÑOZ

FUNCIONES PARA MAÑANA

A las tres y media de la taude

La comedia en tres actos,

LOS HIJOS ARTIFICIALES

Entrada general á Paraíso 60 céntimos

***

A las ocho y media

FUNCION MONSTRUO

7.ª de abono

1.º Sinfonía.

2.º El drama en tres actos.

LA PASIONARIA

3.º La comedia en dos actos.

EL NIDO

Entrada á Paraíso 60 céntimos.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Los liberales

MADRID 31 (9'45)

La prensa sigue haciendo comentarios á las disidencias de los liberales, creyéndose que en la reunión que esta tarde celebren los exministros se acentuarán los disgustos surgiendo la ruptura.

La situación de Cuba

MADRID 31 (10)

Los telegramas que se reciben de la Habana, acusan una situación gravísima y un inminente peligro á que se llegue á la anarquía, temiéndose que estalle una rebelión por parte del ejército que no cobra sus haberes.

Se habla también de preparativos para un alzamiento en Marzo.

LOTERÍA NACIONAL

MADRID 31 (13'10)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
3498	100.000
885	40.000
22791	20.000

Con 1500 pesetas

3972	6843	31309	1099	25993
31623	3641	264	12731	28032
4417	19166	20598	25090	27484
22828	32818	25602	1422	3662
12414	22881	18430	32180	8044
32893	8338	21301	12596	18999

Firma

MADRID 31 (13'30)

El Sr. Silvela ha estado hoy en palacio, poniendo á la firma de S. M. los decretos resolviendo varias competencias.

Huelga que se agrava

Las noticias que se reciben de Reus acusan que la huelga en aquella capital va tomando graves caracteres; pero las subsistencias están aseguradas debido á las medidas adoptadas por las autoridades.

Consejo.---Expectación

Hasta el miércoles próximo no celebrarán Consejo los ministros.

Reina gran expectación ante el resultado que tenga la reunión que celebrarán esta tarde los exministros liberales.

EL ASUNTO DE MARRUECOS

El Pretendiente y Arafa

MADRID 31 (11'15)

Comunican de Tánger que el pretendiente se encuentra á siete kilómetros de Fez.

Muley Arafa irá el lunes á Melilla, con objeto de reclutar tropas para su sobrino.

Empréstito

El Sultán ha recibido parte del empréstito de siete millones que contrató con banqueros de París.

Últimas noticias

MADRID 31 (15'45)

Las recibidas de Tánger dicen que ha vuelto á Fez el Jurí con cincuenta caides, por haber sido acosado por las tropas del Pretendiente.

Insístese en que se ha librado una gran batalla, noticia que no ha tenido confirmación oficial.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Carbones minerales de Pedro de Cea

Calle de San Francisco, núm. 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2½ pesetas quintal.

Para herreros, clase superior, desconocida, 7 reales quintal.

Encina de Salamanca, superior á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.º Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Establecimiento de huevería, calle Carnicerías, número 15,

Casa

Se vende la señalada con el núm. 157 de la calle Mayor antigua, en esta ciudad, libre de toda carga.

En la redación de este periódico se informarán

Automóviles.--Bicicletas

La sucursal y representación para España de Cycles «Clement» y C.ª, de Pneumáticos Dunlop, ha sido adquirida por la casa Santos Hermanos, Arenal, 22, duplicado, Madrid, por disolución de la Sociedad Delgado Hermanos y C.ª.

Los pedidos de bicicletas, automóviles, bicicletas con motor, neumáticos y accesorios de todas clases, pueden dirigirse á la indicada casa que facilitará catálogos á cuantas personas lo deseen.

Santos Hermanos.--Arenal, 22, duplicado, Madrid.

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Liquidación de todo el salvamento del incendio

Desde 1.º del próximo Febrero

se pondrá á la venta todo el género de verano de señora, caballero y niño.

Nueva rebaja en todos los artículos de días anteriores.

No se dan muestras ni géneros para elegir.

Horas de venta

Mañana, de nueve á una.

Tarde, de tres á seis.

Precios fijos.--Ventas al contado

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las escelentes materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

¡A los quintos de 1903!

Asociación mútua de redenciones á metálico

Bordadores, 2, principal, esquina á Mayor, 34, Madrid

Los padres de los indivíduos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir á sus hijos depositando á su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta «Asociación»; única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta. Representantes en las capitales y cabezas de partido.

REPRESENTANTES EN: *Palencia*, D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigua, 50.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz Naval, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Mínguez Arredondo, Procurador.—*Cervera del Río Pisuerga*, D. Eugenio Marcos Pérez, Procurador.—*Carrión de los Condes*, D. Leandro Gil Fernández, Procurador.—*Frechilla*, D. Oroncio Arenillas Infante, Procurador y Secretario de Ayuntamiento.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamenta baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

AMA DE CRÍA

Una soltera con leche superior de tres meses, desea criar para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.

Darán razón, calle de Panaderas, núm. 26. 3

Local

Se arrienda uno para bailes en buenas condiciones, en la calle Empedrada núm. 11

Su dueño, vive en la misma casa.

Habitación en renta

en la calle Mayor Antigua, núm. 82; informarán, Parra, 17.

M.C.D.2022